



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

D. José Manuel Jiménez Blázquez, en representación de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A, con C.I.F. A- 47600754, y con domicilio a efectos de notificación en C/ Cañada Real, nº 306, Edificio P.R.A.E., 47008 - Valladolid, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes de una planta de producción de energía eléctrica a partir de biomasa forestal, al cauce del río Duero, en el término municipal de Garray (Soria), previo paso por el sistema de tratamiento.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Las aguas residuales procedentes de la purga de la torre de refrigeración, previa su incorporación al cauce del río Duero, serán tratadas en el siguiente sistema de depuración:

Depósito de 390 m³ de capacidad.

El que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, quienes se consideren afectados presenten las oportunas alegaciones ante la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, situada en C/ Muro, 5, 47071 - Valladolid, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia (V- 0640-SO).

Valladolid, 5 de noviembre de 2013.– El Jefe de Área de Calidad de Aguas, Alfredo Catalina Gallego. 2773

BOPSO-141-13122013